

NOTA INFORMATIVA ANEXA AL NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO

El trabajador abajo mencionado, ha sido informado de que el Hospital Universitario Ramón y Cajal es un hospital perteneciente a la **Red de Hospitales sin Humo de la Comunidad de Madrid**, en el que está completamente prohibido fumar, en virtud de la Ley 42/2010 de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005 de 26 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, haciendo especial mención a lo dispuesto en sus artículos 7 letra c.

El trabajador se compromete a cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, la normativa vigente.

Apellidos y Nombre	
Nº de empleado	
Categoría	
Vinculación estatutaria (indicar fija o temporal)	

El trabajador,

Fdo.